

## Comienza la veda en Aysén: termina temporada de pesca recreativa y refuerzan fiscalizaciones



Con el cierre oficial de la temporada de pesca recreativa 2025-2026 en aguas continentales de la Región de Aysén, comenzó también la veda biológica de especies salmónidas, medida que busca proteger los procesos reproductivos y resguardar la sustentabilidad de una de las actividades turísticas y deportivas más relevantes del territorio.

La restricción comenzó a regir este 7 de mayo y se extenderá hasta el próximo 11 de noviembre, periodo en el que queda prohibida la captura y extracción de especies en ríos, lagos y otros cuerpos de agua de la región, especialmente en sectores de desove.

Desde el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura señalaron que la medida apunta a asegurar la conservación de los recursos hidrobiológicos y mantener el equilibrio ecológico que sustenta tanto la pesca recreativa

como el desarrollo turístico asociado a esta actividad en Aysén.

Así lo explicó Daniela Leiva, directora regional de Sernapesca en Aysén, “Quiero destacar que esta temporada que finaliza fue muy buena en diferentes sentidos, en primer lugar, porque adquirimos nuevo equipamiento financiado por el GORE, lo que nos ha permitido fortalecer y mejorar las fiscalizaciones, logrando llegar a zonas de difícil acceso y detectar redes caladas. Por otro lado, participamos en campeonatos de pesca, verificando que las y los competidores contaran con licencia de pesca vigente, donde pudimos, además, hacer las recomendaciones de limpieza para evitar la propagación del Didymo”.

Para fiscalizar el cumplimiento de la normativa, Sernapesca desplegará controles junto a Carabineros de Chile y la Armada de Chile,

instituciones que integran la Red Sustenta y que realizarán operativos permanentes en distintos puntos del territorio regional.

El objetivo es evitar capturas ilegales durante el periodo reproductivo y reforzar la protección de especies clave para los ecosistemas acuáticos de la Patagonia. La directora regional además destacó las fiscalizaciones realizadas con la Red Sustenta, resaltando que en la región las personas que realizan pesca recreativa tienen un comportamiento responsable, y en este sentido, del total de personas fiscalizadas durante la temporada 2025-2026, el 97% estaba en total cumplimiento de las exigencias normativas.

La temporada estará cerrada hasta 12 de octubre del 2026, hasta esa fecha las y los amantes de la actividad deberán guardar sus cañas.